

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### AÑOVER DE TATO

Iniciado expediente de baja de oficio del padrón de habitantes municipal, en referencia a los siguientes interesados:

Don Richard José Arenas Villarreal, con N.I.F. 53443644-Q.  
Doña Sandra Falcón Martín, con N.I.F. 03890035-E.  
Don David Arenas Falcon.  
Don Daniel Arenas Falcon.  
Doña Estrella Arenas Falcon.

Todos ellos de la misma unidad familiar, no hallándose en su domicilio y habiéndose intentando su notificación personal sin que se haya podido practicar, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se comunica la apertura de un periodo de audiencia a los interesados por un plazo de 15 días, para que presenten alegaciones así como la documentación que estime pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se le dará la baja de oficio en el padrón de habitantes municipal.

Añover de Tajo 4 de mayo de 2013.-El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.- 4416